



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 1

OLGA YINETH MERCHÁN CALDERÓN

Magistrada ponente

Radicación n.º 88692

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022).

Como quiera que el siguiente expediente ya fue estudiado y se llevará a Sala el 2 de agosto de 2022, acta 28, para su decisión, se dispone que por Secretaría se excluya del listado de los procesos enviados a la Secretaria de la Sala de Descongestión Laboral para ser redistribuidos:

RADICADO	RECURRENTE	OPOSITOR	CUADERNOS	FOLIOS	CDS
88692	EUDENIS CASA BERTEL	COLPENSIONES - UGPP - LA NACION- MIN TRABAJO Y OTRA	Proceso DIGITAL		

En su lugar, se reemplazará por el siguiente expediente:

RADICADO	RECURRENTE	OPOSITOR	CUADERNOS	FOLIOS	CDS
86465	JULIO CESAR HERRERA VERGARA	CEMENTOS ARGOS S.A. – ADMINISTRADORA COLOMBINA DE PENSIONES – COLPENSIONES	2	244 - 70	3

Por secretaría, incorpórese copia del presente auto en el expediente excluido, 88692 y del mismo en proceso con radicación interna 86465.

Notifíquese y cúmplase.



OLGA YINETH MERCHÁN CALDERÓN